

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

**CONCURSO PÚBLICO N° 013 -2022-FSLG/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**

En el distrito de Querocoto, siendo a las 9:30 horas del día viernes 06 de mayo del 2022, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), con domicilio actual en Calle Comercio N° 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección de Concurso Público N° 013-2022-FSLG/CS, PRIMERA CONVOCATORIA, que convoca para la Contratación para la ejecución de Obra: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL C.P. DE PARAGUAY - DISTRITO DE QUEROCOTO, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA”**, conformado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Viany Israel Díaz	Presidente (Suplente)
02	Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada.	Miembro I
03	Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz	Miembro II

NOTA: El Sr. CPC. Gilmer Pérez Zamora se aparta del proceso por cuanto uno de los participantes es su familiar, ello en aras de la transparencia.

El presidente del Comité de Selección juntamente con sus integrantes, se da inicio al acto público de verificación de propuestas, contándose con la participación del Señor Juez de Paz del Distrito de Querocoto, Sr. Sergio Cubas Villanueva, identificado con DNI Nro. 27408220 quien da fe de dicho acto.

Se indica que, de acuerdo a las bases, en cuanto no haya consultas ni observaciones, las bases quedarán integradas de manera automática.

Acto seguido se verifico los participantes inscritos y se contó con los siguientes datos:

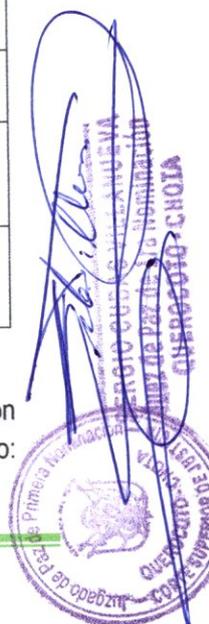
N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Condición
01	20606025697	PEREZ T CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.	29- 04-2022 11:18 horas	Desistió
01	20529400790	CONSTRUCTORA ZAMORA JARA SAC	29- 04-2022 12:51 horas	Desistió
03	20529506270	CONSTRUCTORA L & E PERU SAC	02- 05-2022 18:41 horas	Desistió
04	20488040988	CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB EIRL.	05-05-2022 16:20 horas	Presentó propuesta.

Seguidamente, el comité de selección, procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la propuesta de cada uno de los postores, contándose con el siguiente resultado:

  
Viany Israel Díaz

 FONDO SOCIAL LA GRANJA  
Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada  
ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS

 FONDO SOCIAL LA GRANJA  
Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz  
ASESOR LEGAL



POSTOR N° 01.- CONSORCIO VIAL QUEROCOTO, conformado por:

RAZON SOCIAL	RUC
CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB EIRL.	20488040988
SERVICIOS GENERALES MAFAESP EIRL	20570600347

Con representante común el **SR. YOEL MAURO ESTELA OLIVA**, identificado con **DNI: 42163933**, con domicilio legal común en Calle progreso N° 234 (costado mercado Querocoto) – Distrito de Querocoto – Provincia de Chota – Cajamarca; presentando su propuesta con 570 folios.

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando la propuesta presentada.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
<b>A. DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>CONSORCIO VIAL QUEROCOTO</b>
a) Declaración jurada de datos del postor ( <b>Anexo N°1</b> )	Presentó
b) Declaración Jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento. ( <b>Anexo N°2</b> )	Presentó
c) Declaración Jurada de cumplimiento de expediente técnico ( <b>Anexo N°3</b> )	Presentó
d) Declaración Jurada de plazo de Ejecución de Obra ( <b>Anexo N°4</b> )	Presentó
e) El precio de la oferta ( <b>Anexo N°6</b> )	Presentó
f) Declaración jurada del plantel profesional clave propuesto para la Ejecución de la Obra ( <b>Anexo N°7</b> ).	Presentó
g) Cartas de compromiso de personal clave con firmas legalizadas ( <b>Anexo N°8</b> )	Presentó
h) Experiencia del postor en la especialidad ( <b>Anexo N°9</b> )	Presentó
i) Declaración Jurada de no adeudos a entidades tributarias ( <b>Anexo N°10</b> )	Presentó

El comité de selección verifica que el postor **CONSORCIO VIAL QUEROCOTO** ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, contenida en las bases del procedimiento de selección, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **ADMITIDO**.

Resumen de postores Admitidos para la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

N°	POSTOR	CONDICIÓN
01	CONSORCIO VIAL QUEROCOTO	Admitido

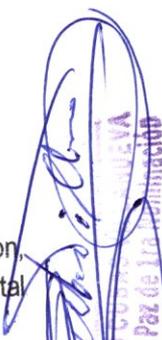
El presidente del comité de selección señala que se continuará con la etapa subsiguiente de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, en mismo acto privado conforme establece en las bases, en tal sentido se indica que los resultados de la buena pro, serán publicados en la página web de la Entidad.

Siendo las 11:30 horas del mismo día se da por concluido el acto público de verificación de documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, firman los presentes en señal de conformidad.

  
Viany Israel Díaz

 FONDO SOCIAL LA GRANJA  
Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada  
ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS

 FONDO SOCIAL LA GRANJA  
Abg. Lady del Rosario Tantaleán Díaz  
ASESOR LEGAL

  
  
Juez de Paz de la Circunscripción  
QUEROCOTO - CHOTA